



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de Agosto de 2014

Expediente Nº 8702/07

RESCD-EXA: 517/2014

VISTO la Nota Exa Nº 736/14, corriente a fs. 205 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Lic. Diego Luis Alberto solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Aritmética Elemental que ocupa en esta Facultad, a partir del 5 de junio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición obedece a su designación como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática para Informática, a partir del 5 de junio de 2014 por el término de un año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/08/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Diego Luis ALBERTO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA asignatura Aritmética Elemental, desde el 5 de junio de 2014 y mientras dure su designación interina como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Diego Luis Alberto, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DEZANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa